

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-01073-00
DEMANDANTE: BANCAMIA
DEMANDADO: HECTOR PEREZ Y OTRO

Téngase en cuenta que los citatorios remitidos a los demandados se ajustan a derecho, así entonces, se requiere a la parte actora para que continúe con la notificación de los demandados.

Notifíquese (2),

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **18 de febrero de 2021** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario